

**ACTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN  
PARA LA SELECCIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE  
TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE, GRUPO A1, NIVEL 26, DEL CONSORCIO DEL  
SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE  
RESIDUOS**

**(FASE DE OPOSICIÓN)**

Reunidos en la Excm. Diputación Provincial de Almería, siendo las 13:15 horas del 7 de marzo de 2019, las personas que a continuación se relacionan pasan a valorar la FASE DE OPOSICIÓN para la selección de una plaza, por promoción interna, de TECNICO DE MEDIOAMBIENTE, Grupo A1, nivel 26, vacante en la plantilla de personal del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.

— Presidente:

Dº. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

— Vocales:

D. Mariano Rodenas Navarro

D. Antonio Balsalobre Salvador

Dña. Rosa Salazar Villegas.

— Secretario: D. Jorge Velázquez Capel

Presente el aspirante que desea participar en el proceso selectivo, se procede a continuación conforme a lo dispuesto en la Base SÉPTIMA, en su **primera fase**:

Un único ejercicio que consiste en la contestación por escrito, en un periodo de tiempo que tal y como se determina en la Base SÉPTIMA, apartado 2.1, será de 70 minutos, de un cuestionario de 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas de conocimientos sobre el programa que se ha publicado como Anexo de las bases de la convocatoria en el BOP de Almería núm. 162, del jueves 23 de agosto de 2018.

Comienza el ejercicio tipo test, cuando son las 11:00 h. finalizando a las 12:10 h., con el único aspirante que se ha presentado al ejercicio, procediéndose a continuación por los miembros de Tribunal a calificar el mismo, según lo establecido en la citada Base Séptima: "En la calificación, las respuestas acertadas se calificarán con 0,20 puntos, las respuestas erróneas penalizarán con -0,05 puntos y en blanco no contabilizarán." Siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos para considerarse superado el ejercicio.

**\*\*\* SIENDO EL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA EL SIGUIENTE:**

| Apellidos y nombre        | Test |
|---------------------------|------|
| - López Martín, Raúl Luis | 8,75 |

A la vista de estos resultados, **pasa a la segunda fase de selección** el aspirante que ha obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Tal y como se dispone en la Resolución de presidencia núm. 041/2019, los aspirantes que hayan superado la primera prueba realizarán la segunda en el mismo día a las 12:15 h, por lo que se procede de acuerdo con lo dispuesto en la ya citada Base SEPTIMA de la convocatoria, en su **segunda fase**:

La segunda prueba consistirá en un único ejercicio de carácter práctico relacionado con el contenido del temario, el tiempo de duración del mismo será determinado por el tribunal momentos antes de comenzar la prueba. El Tribunal podrá decidir si la prueba debe ser leída por el opositor en sesión pública, pudiendo realizar al opositor las preguntas que considere oportunas, como aclaración o explicación a las respuestas dadas en el mismo. De este modo, se determina por el tribunal que el tiempo adecuado para resolver el supuesto práctico planteado será de 45 minutos.

Comienza el ejercicio práctico siendo las 12:15 h, finalizando a las 13:00 h, con el único aspirante que ha superado la primera fase, procediéndose a continuación por los miembros de Tribunal a calificar el mismo, según lo establecido en la citada Base Séptima que dispone que podrá calificarse con un máximo de hasta 10 puntos, siendo necesaria la obtención de un mínimo de 5 puntos para poder considerarse superado el ejercicio.

**\*\*\* SIENDO EL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EL SIGUIENTE:**

| Apellidos y nombre        | Práctico |
|---------------------------|----------|
| - López Martín, Raúl Luis | 9,5      |

**\*\*\* SIENDO EL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN LA SIGUIENTE:**

| Apellidos y nombre      | Test | Puntuación Práctico | Total |
|-------------------------|------|---------------------|-------|
| López Martín, Raúl Luis | 8,75 | 9,5                 | 18,25 |

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava la calificación definitiva viene dada por la suma de las puntuaciones de las fases de concurso y oposición.

Fase concurso: 10 puntos

Fase oposición: 18,25 puntos

Total: 28,25 puntos

Siendo las 13:50 h. la Presidencia da por finalizada la reunión del Tribunal Calificador en los dos ejercicios de la fase de oposición de la plaza de TÉCNICO DE MEDIOAMBIENTE, lo que se hace público, mediante la inserción de la presente acta en el Tablón de Anuncios y en el Tablón de Anuncios Electrónico de la página web del Consorcio para conocimiento del aspirante que ha superado la fase de oposición.

Se eleva a la Sra. Presidenta del Consorcio la propuesta de nombramiento de D. Raúl Luis López Martín, con Documento Nacional de Identidad núm. 75.229.572-E, como funcionario Técnico de Medioambiente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.

De todo lo cual se extiende la presente acta, para dejar constancia de lo actuado, siendo firmada por la Presidencia y los vocales del Tribunal, de lo que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCALES



